



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5368

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 31-05-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-06-2021

Folio: 2021-5368
Certificado de ingresos: 2021-304707
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALONSO HERNAN FLORES AGUIRRE

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-221-014

Propietario: ALONSO HERNAN FLORES AGUIRRE

Domicilio: AVENIDA PASEO DE VALDIVIA 7201 INT 14 COLONIA TORRALBA

VoBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE ENERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	57.47	212.20	148.71	PROY. COCHERA Y TERRAZA P. ALTA	37,495.22
1990340	REVISION DE PLANOS	1	57.47	212.20	148.71		749.90
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	57.47	212.20	148.71		749.90
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	57.47	212.20	148.71		3,749.52
TOTALES			114.94	424.40	297.42		\$ 42,744.55

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1958 LUIS ANDRES GALLEGOS ORONA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-06-2021 10:57:25

Usuario:

Dirección: null

302d02140467e79896921636c26789fa7325e439b256e4fa02150090a892160296ebe461fe623d3df22c553b0fd77a